

ANUNCIO POR EL QUE SE PUBLICA LA LISTA PROVISIONAL DE LAS PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, EL NOMBRAMIENTO DE LAS PERSONAS MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN Y VALORACION Y LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE TRES (3) PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO O INDEFINIDO DE OFICIAL U OFICIALA LUMINOTECNIA DE LA SECCIÓN DE LUMINOTECNIA DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P. (53/2022)

1.- Mediante Resolución del 03 de noviembre de 2022 se ha publicado la "*Convocatoria del proceso selectivo 53/2022 para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de tres (3) plazas de Oficial u Oficiala Luminotecnia Sección Luminotecnia de la Fundación del Teatro Real F.S.P.*"; habiendo quedado expuesta, durante el plazo de presentación de solicitudes de participación al mismo, hasta las 23:59 horas del día 26 de noviembre de 2022.

2.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en dicho proceso selectivo, de conformidad con la Base Quinta de las bases reguladoras, se publicará el listado provisional de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, en su caso. Dicho listado será publicado en el Portal de Empleo Público de la página web del Teatro Real, abriéndose un plazo de siete (7) días naturales para la subsanación de aquellos requisitos que hubieran motivado, en su caso, la exclusión provisional. Transcurrido el referido plazo, se publicará el listado definitivo de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión en su caso.

3.- De conformidad con la Base Sexta, apartado 1, la designación del Tribunal de Selección y Valoración se publicará, junto con la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo en el Portal de Empleo Público de la página web del Teatro Real www.teatroreal.es.

4.- Asimismo, de conformidad con lo previsto en el apartado 2 del anexo I de la convocatoria, relativo al *proceso selectivo 53/2022 para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de tres (3) plazas de Oficial u Oficiala Luminotecnia Sección Luminotecnia de la Fundación del Teatro Real F.S.P.*; una vez comenzado el proceso selectivo, este se llevará a cabo en dos fases: la primera fase consiste en un concurso de méritos y la segunda en una prueba teórico-práctica.

En virtud de todo ello,

SE DISPONE:

PRIMERO: aprobar y publicar el **Listado Provisional de personas Admitidas y Excluidas** del "*Proceso selectivo 53/2022 para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de tres (3) plazas de Oficial u Oficiala Luminotecnia Sección Luminotecnia de la Fundación del Teatro Real F.S.P.*", que se incluye en el ANEXO I.

Al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes deberán comprobar no solo que no figuran recogidos como excluidos, sino además que sus nombres constan como admitidos.

Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en la lista como admitidos ni como excluidos disponen de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no presenten alegaciones por la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos del proceso selectivo. Concluido ese plazo, se hará pública en el portal web de Empleo Público del Teatro Real la Lista Definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

SEGUNDO: Publicar el **Tribunal de Selección y Valoración** del *"Proceso selectivo 53/2022 para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de tres (3) plazas de Oficial u Oficiala Luminotecnia Sección Luminotecnia de la Fundación del Teatro Real F.S.P."*, que se incluye en el ANEXO II de la presente publicación.

TERCERO: Publicar los resultados de la **Valoración provisional de méritos** de las personas candidatas presentadas al *"Proceso selectivo 53/2022 para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de tres (3) plazas de Oficial u Oficiala Luminotecnia Sección Luminotecnia de la Fundación del Teatro Real F.S.P."*, que se incluye en el ANEXO III de la presente publicación.

Efectuada la valoración anterior, se abrirá el correspondiente plazo de presentación de alegaciones a las valoraciones provisionales antes señaladas, a los efectos de presentación de las oportunas reclamaciones por parte de los aspirantes. Para ellos disponen de un plazo de siete (7) días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución.

CUARTO: Publicar esta Resolución en el portal web de Empleo público del Teatro Real, para general conocimiento y efectos

Madrid, a 03 de marzo de 2023

ANEXO I

Listado Provisional de personas Admitidas y Excluidas

53/2022: Oficial u Oficiala Luminotecnia				
Sección Luminotecnia				
Nº	APELLIDOS, NOMBRE	Fecha presentación	Admitido / Excluido	Causas de exclusión
1	SANCHEZ ARRIBAS, NATIVIDAD	21/11/2022	ADMITIDA	
2	BAO SARMIENTO, JULIO	21/11/2022	ADMITIDO	
3	ALAMO NUÑO, ENEKO	22/11/2022	ADMITIDO	
4	VIZUETE VERA, EDUARDO	23/11/2022	ADMITIDO	
5	RUIZ FERNANDEZ, SERGIO	23/11/2022	ADMITIDO	
6	PEREZ SANTOS, MATILDE ISABEL	24/11/2022	ADMITIDA	
7	MONTERROSO FERNANDEZ, NAIARA	24/11/2022	ADMITIDA	
8	COCA DOMINGUEZ, ANA	25/11/2022	ADMITIDA	
9	TARRAGA RICHART, JORGE	25/11/2022	ADMITIDO	
10	ANTON DIEZ, JESUS	25/11/2022	ADMITIDO	
11	GONZALEZ SANTORO, CRISTINA	25/11/2022	ADMITIDA	
12	MARTI JIMENEZ, MARTA	26/11/2022	ADMITIDA	
13	CALVO COSTA, LIBERTAD	26/11/2022	ADMITIDA	
14	RECUERO PARRA, GUSTAVO	26/11/2022	ADMITIDO	
15	GUTIERREZ CASTILO PAULA	26/11/2022	EXCLUIDA	No cumplimenta bien la solicitud.
16	CAMARA LANZAGORTA, GORKA	26/11/2022	ADMITIDO	
17	SARTORIUS GUIJARRO, PABLO	26/11/2022	ADMITIDO	

ANEXO II

Tribunal de Selección y Valoración 53/2022

Tribunal designado por la Fundación del Teatro Real (con voz y voto):

- D. Angel Palomino Torres, *Jefe Sección Luminotecnia de la Fundación del Teatro Real, F.S.P.*, o persona que legalmente le sustituya.
- D. Antonio José Martínez Rodríguez, *Administrativo del Departamento de Recursos Humanos de la Fundación del Teatro Real, F.S.P.*, o persona que legalmente la sustituya.
- Dña. Carmen Imaz Rubalcaba, *Responsable de Talento y Fidelización del Departamento de Recursos Humanos de la Fundación del Teatro Real, F.S.P.*, o persona que legalmente la sustituya.

Observadores designados por el Comité de Empresa (con voz y sin voto):

- D. Jose Ignacio Garcia Miguel o persona que legalmente la sustituya.
- Dña. Elena Garcia Urien o persona que legalmente la sustituya.

Secretario (con voz y sin voto):

- D. Hugo de Santos Miguelañez, *Administrativo del Departamento de Recursos Humanos de la Fundación del Teatro Real, F.S.P.*, o persona que legalmente la sustituya.

ANEXO III

Valoración provisional de méritos

53/2022: Oficial u Oficiala Luminotecnia				
Sección Luminotecnia				
Nº Orden	APELLIDOS, NOMBRE	TOTAL EXPERIENCIA (20 Puntos)	TOTAL FORMACIÓN (20 Puntos)	VALORACIÓN A+B (40 puntos)
1	SANCHEZ ARRIBAS, NATIVIDAD	7,50	4,50	12,00
2	BAO SARMIENTO, JULIO	0,00	9,00	9,00
3	ALAMO NUÑO, ENEKO	0,00	6,00	6,00
4	VIZUETE VERA, EDUARDO	20,00	5,75	25,75
5	RUIZ FERNANDEZ, SERGIO	13,50	7,50	21,00
6	PEREZ SANTOS, MATILDE ISABEL	9,00	5,25	14,25
7	MONTERROSO FERNANDEZ, NAIARA	9,45	6,00	15,45
8	COCA DOMINGUEZ, ANA	0,00	7,00	7,00
9	TARRAGA RICHART, JORGE	0,00	0,00	0,00
10	ANTON DIEZ, JESUS	3,50	6,00	9,50
11	GONZALEZ SANTORO, CRISTINA	0,00	6,00	6,00
12	MARTI JIMENEZ, MARTA	0,00	5,75	5,75
13	CALVO COSTA, LIBERTAD	0,00	6,00	6,00
14	RECUERO PARRA, GUSTAVO	0,00	4,50	4,50
15	GUTIERREZ CASTILO PAULA	0,00	3,75	3,75
16	CAMARA LANZAGORTA, GORKA	2,76	5,25	8,01
17	SARTORIUS GUIJARRO, PABLO	0,00	3,50	3,50